

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 296

En la ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas del día 19 de diciembre de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de AySA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Arq. Jorge GHILARDI, **Avellaneda:** por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Escobar:** Sr. Juan FEROLETO, **Esteban Echeverría:** Ing. José Luis ALAMO, **Ezeiza:** Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Florencio Varela:** MMO Walter B. BARRAZA, **Hurlingham:** Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó:** por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **La Matanza:** Arq. Osmar PASCUALE, **Malvinas Argentinas:** Sr. Carlos DEPASCALE, **Morón:** TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar:** Ing. Rubén AMATRAN; **San Isidro:** Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Martín:** Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA, **Tres de Febrero:** Sr. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López:** Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.):** Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Alejandra DABUSTI; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Carlos Enrique LAINO; por la **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Dra. María Marcela RIFÓN y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación, el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la

conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/19 al 08/01/20, será responsabilidad del Municipio de San Isidro la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Hurlingham la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**19/DICIEMBRE/19**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Presentación a cargo de APLA sobre: Informe anual de logros y desafíos de la Comisión Asesora en el período 2019

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

**A) 1** Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----



A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Lomas de Zamora y San Fernando desde el 28 de noviembre de 2019 al 28 de diciembre del mismo año y los municipios de: Escobar, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lanús, Presidente Perón, Quilmes, San Martín y Tres de Febrero desde el 05 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020.-----

Seguidamente recuerda que se ha remitido vía correo electrónico la presentación de AySA sobre Trabajos de Reparación del Río Subterráneo de Villa Adelina”, llevada a cabo en el ámbito de la Comisión Asesora del día 05 de diciembre próximo pasado.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio Ezeiza y Tigre serán los designados.-----

B) 1. Se encuentra presente el Lic. Jorge Moreno, quien realiza una presentación sobre las Acciones y Desafíos de la Comisión Asesora en 2019:

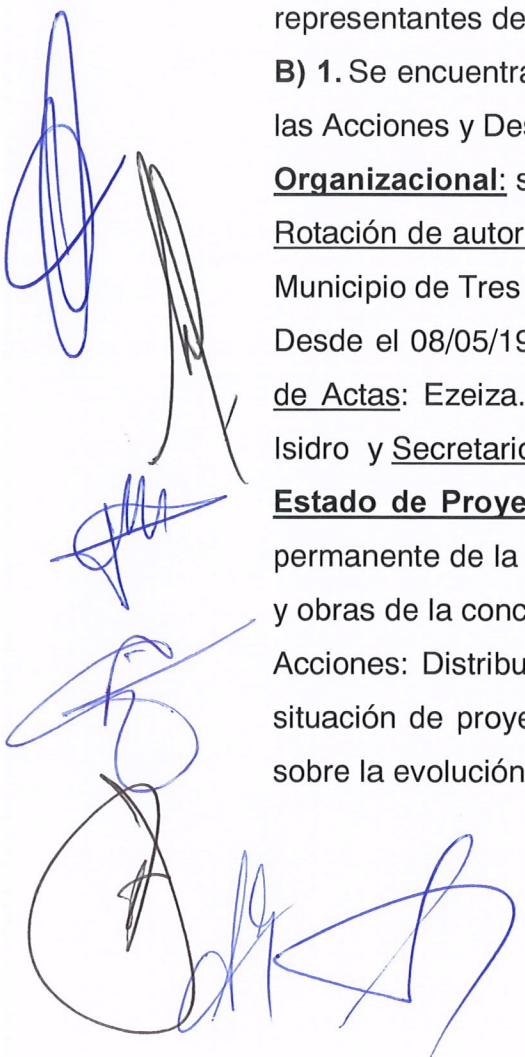
**Organizacional:** se realizaron veinticuatro (24) Reuniones Ordinarias.-----

**Rotación de autoridades:** Desde el 08/01/19 hasta el 08/05/19: Secretario Coordinador: Municipio de Tres de Febrero y Secretario de Actas: Municipio de Almirante Brown.

Desde el 08/05/19 hasta el 08/09/19: Secretario Coordinador: La Matanza y Secretario de Actas: Ezeiza. Desde el 08/09/19 hasta el 08/01/20: Secretario Coordinador: San Isidro y Secretario de Actas: Hurlingham. -----

**Estado de Proyectos y Obras:** Acción continua en la que se busca la actualización permanente de la Comisión Asesora en materia de estado de situación de los proyectos y obras de la concesionaria.-----

Acciones: Distribución periódica de información por parte de AySA de los estados de situación de proyectos y obras. Presentaciones a cargo de técnicos de APLA y AySA sobre la evolución de las obras. -----



Resultados: La Comisión Asesora cuenta con información constante y actualizada de las obras y proyectos realizados por AySA.-----

**Habilitación de obras:** Disminuir el tiempo requerido en el proceso de habilitación, mantener el nivel de información, conocimiento y seguimiento de las obras por parte de la Comisión.-----

Acciones: 10mo. Ciclo de reuniones regionales de habilitación de obras y de los Planes Agua + Trabajo / Cloaca + Trabajo.-----

Resultados: Se logró mejorar los circuitos administrativos y de comunicación que permitieron acelerar el proceso de habilitación de los servicios.-----

**Suministro eléctrico y vandalismo:** Tratamiento de la problemática de falta de suministro eléctrico para la puesta en servicio de obras de la concesión y acciones conjuntas para la protección de las instalaciones e infraestructuras de plantas y pozos de explotación de agua subterránea.-----

Acciones: Presentación a cargo de AYSA sobre el estado de situación de la gestión de suministro eléctrico de la Concesionaria. -----

Resultados: La Comisión Asesora cuenta con información constante y actualizada de la problemática del suministro eléctrico en las obras y proyectos realizados por AySA. ----

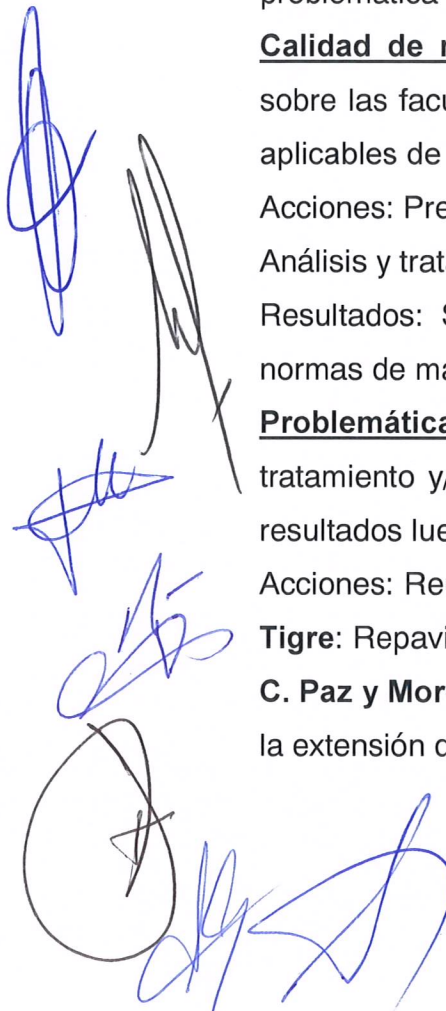
**Calidad de materiales:** Dar cumplimiento al Art. 27° inc. e) del Marco Regulatorio, sobre las facultades y obligaciones de la A.PLA, con relación a "establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas".-----

Acciones: Presentación a cargo de AySA en relación a la actualización de la normativa. Análisis y tratamiento de la lista de materiales presentada por AySA.-----

Resultados: Se aprobó en el ámbito de Comisión Asesora, el listado detallado de normas de materiales presentado por AySA. Aprobado por Res. APLA N° 22/19. -----

**Problemáticas específicas:** Trabajar en conjunto sobre problemáticas específicas cuyo tratamiento y/o análisis demande reuniones anexas a las sesiones ordinarias y cuyos resultados luego son tratados en el seno de la Comisión. -----

Acciones: Reuniones de trabajo: **Municipio de Moreno:** Planta Catonas. **Municipio de Tigre:** Repavimentación Calle Brasil RP26 y EB Benavidez y Callao. **Municipio de José C. Paz y Moreno:** Planta Pinazo. **Municipio de Malvinas Argentinas:** Alternativas para la extensión de redes cloacales.-----





Resultados: Se logró acordar líneas de acción conjunta para el mejor tratamiento de las problemáticas planteadas. -----

**Guías y Criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas:**

Actualización y rediseño de las “Guías y Criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires” realizadas en el marco de la “Subcomisión de instalaciones externas” de la Comisión Asesora en el año 2010.-----

Acciones: Presentación a cargo de AySA sobre la actualización de las Guías y Criterios.

Análisis y tratamiento de las modificaciones realizadas por parte de la Comisión.

Aprobación de la Actualización de las Guías y Criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales.-----

Acta de CA N° 275. Sesión de Directorio N° 5/19 de fecha 29 de mayo de 2019, el Directorio de la Agencia aprobó el contenido de las “Guías y Criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable/desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires”.-----

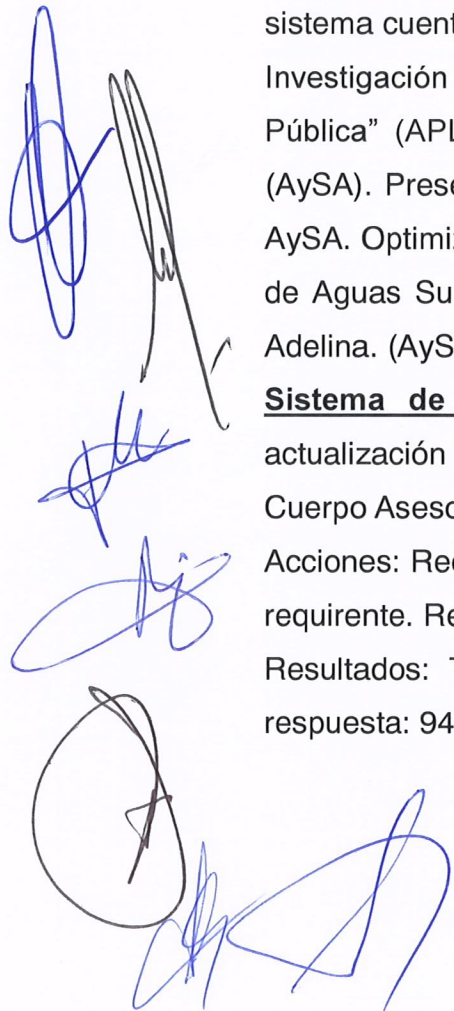
**Presentaciones especiales:** Presentaciones realizadas sobre temáticas particulares o ampliación de información disponible, con el objetivo de que todos los actores del sistema cuenten con mayores y mejores herramientas para la toma de decisiones. -----

Investigación Social sobre “Conocimiento de Obras y Percepción de Trabajo en Vía Pública” (APLA). “Trabajos de Rehabilitación Tramo Final Primera Cloaca Máxima”. (AySA). Presentación a cargo de la DIPAC sobre obras en el área de la concesión de AySA. Optimización de Plantas Depuradoras. (AySA). Tecnologías para la Potabilización de Aguas Subterráneas. (AySA). Trabajos de Reparación del Río Subterráneo a Villa Adelina. (AySA).-----

**Sistema de respuesta rápida:** Implementación de un Sistema de consultas y actualización de información sobre requerimientos particulares de los miembros del Cuerpo Asesor.-----

Acciones: Recepción de consultas. Análisis y Tratamiento de las mismas. Respuesta el requirente. Registro de lo actuado en Actas.-----

Resultados: Total de consultas: 69. Total de respuestas/información: 65. Tasa de respuesta: 94%.-----



**Visitas Técnicas:** Visitas técnicas a diferentes obras que se encuentran en ejecución. Relacionadas al Plan Director o cualquier obra de envergadura que sea de interés público: Visita Técnica a la obra del Sistema Dock Sud Lote II - Planta Dock Sud. Visita Técnica a la Planta Potabilizadora Juan Manuel de Rosas. Visita Técnica a la Obra Sistema Agua Sur. Visita Técnica a la Planta Depuradora Lanús. Visita Técnica a la Planta Depuradora El Jagüel.-----

**REVISIÓN QUINQUENAL PMOEM 2019-2023:** Tratamiento, análisis y aprobación de la revisión quinquenal del Plan de Mejoras, Operaciones, Expansión y Mantenimiento 2019-2023 presentado por AySA. -----

Acciones: Presentaciones a cargo de AySA sobre: Plan Director de Mejoras y Mantenimiento. Plan de Director de Operaciones. Actas: N° 273, N° 276 y N° 282; Entre el 18 de junio y 18 de julio se realizaron reuniones entre AySA, APLA y cada uno de los municipios para el análisis particular del **Plan Director de Expansión y Mejoras** en cada jurisdicción integrante de la Concesión.-----

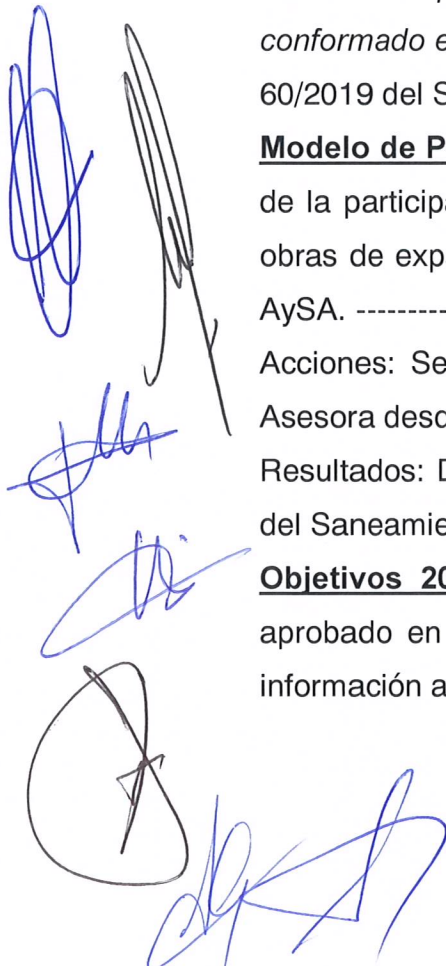
Resultados: Aprobación del PMOEM 2019-2023 – Acta N° 288: *“Se presta conformidad al proyecto de PMOEM 2019-2023, solicitándole a la autoridad de Aplicación que ordene las tramitaciones administrativas que correspondan a efectos de concretar una revisión del presente plan durante el año 2020. Sin dicha revisión, se tendrá por no conformado el PMOEM de parte de este cuerpo asesor”*. Refrendado por Resolución N° 60/2019 del Secretario de Infraestructura y Política Hídrica. -----

**Modelo de Planificación:** Se ha logrado consolidar el Modelo de Planificación a través de la participación de todos los actores involucrados en las tareas de planificación de obras de expansión de los servicios de agua y cloaca en el ámbito de la concesión de AySA. -----

Acciones: Se realizaron ininterrumpidamente 296 Reuniones Ordinarias de Comisión Asesora desde su creación.-----

Resultados: De esta manera se afianza el funcionamiento del Modelo de Planificación del Saneamiento en el área metropolitana de Buenos Aires.-----

**Objetivos 2020:** Dar tratamiento a la revisión del PMOEM 2020 de acuerdo a lo aprobado en 2019. Continuar con las presentaciones especiales que incrementan la información a todos los actores del sistema. Continuar con las Visitas técnicas a obras.





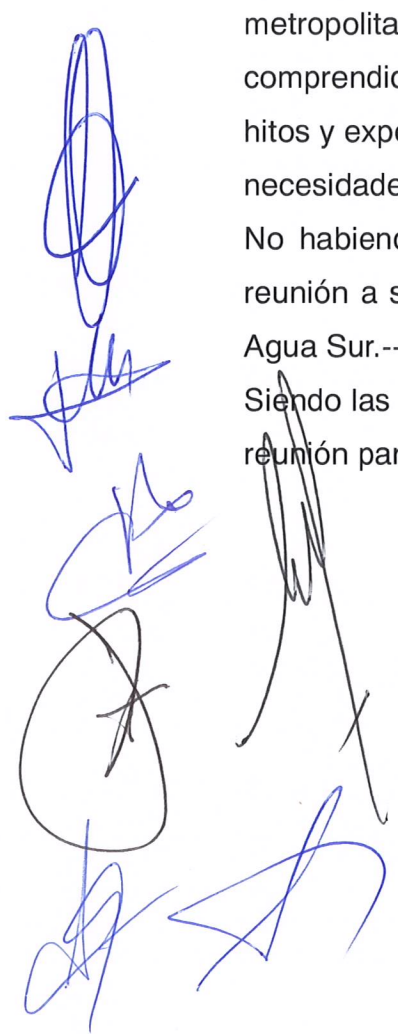
Continuar con la presentación de Estado de proyectos y Obras y los Ciclos de reuniones regionales de Habilitaciones de obras. Incrementar las acciones conjuntas de comunicación de los planes aprobados, Manual de Señalética y Guías y Criterios de construcciones externas. Continuar con los trabajos conjuntos relacionados a las problemáticas de suministro eléctrico y vandalismo. Dar tratamiento a las normas de materiales presentados por la concesionaria. Trabajar en conjunto para la pronta resolución y respuesta de requerimientos de la comunidad y/o los organismos intervinientes en el sistema. Trabajar en cualquier demanda coyuntural presentada por los miembros del Cuerpo Asesor u otro organismo del perteneciente al sistema. Implementación de un sistema virtual de almacenamiento de datos a fin de que los miembros cuenten de forma continua y actualizada con la información distribuida en las reuniones. -----

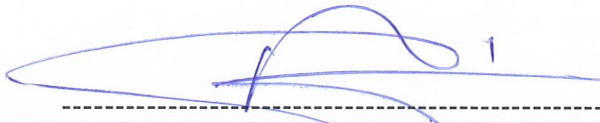
**Desafío:** Alcanzar el acceso universal a los servicios de agua y cloaca mediante un estricto cumplimiento de los planes aprobados.-----

**C) 1.** Para concluir la jornada, el Lic. Walter MENDEZ, comparte un análisis sobre la evolución del sistema de saneamiento en la Argentina, especialmente en el área metropolitana de Buenos Aires, desde una perspectiva histórica en el periodo comprendido entre los años 1770, época previrreynal hasta el presente, destacando los hitos y experiencias acumuladas a lo largo de los años y cruzándolas con los objetivos y necesidades operativas del presente.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Presentación a cargo de AySA sobre Estado de obras -Sistema de Agua Sur.-----

Siendo las 13 hs horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 23 de enero de 2020 en sede del A.PLA.-----





---

Secretario Coordinador San Isidro



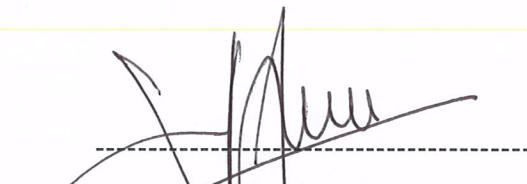
---

Secretario de Actas Hurlingham



---


Municipio de Tigre



---

Municipio de Ezeiza

Agencia de Planificación:




---

Lic. Walter MÉNDEZ



---

Ing. Héctor MANCENÍDO



---

Ing. Alfredo GULLER